

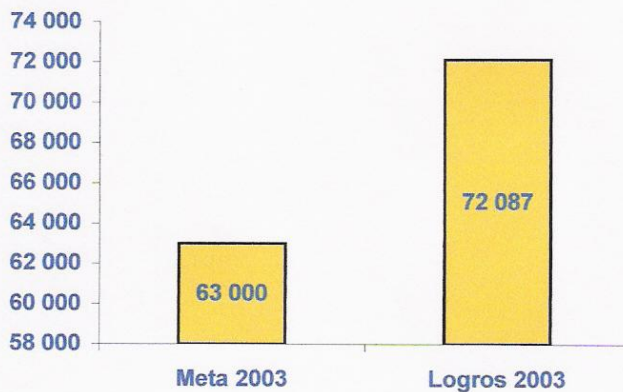
Boletín del consulado

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN FRANCIA

NOTAS DEL PAIS

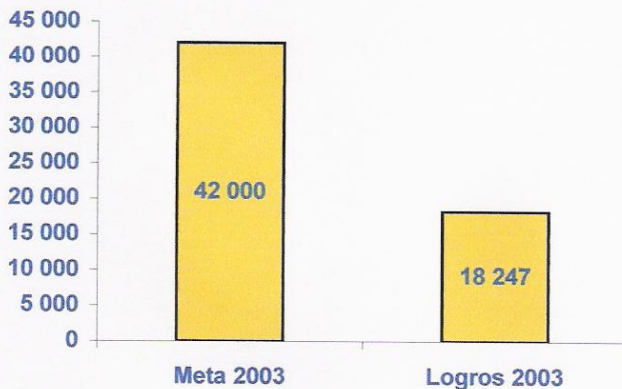
Continuando con los resultados obtenidos dentro del Plan de Reactivación Social, en el campo de Protección Social se ha obtenido:

PROMOCIÓN DE EMPLEO: APRENDICES EN EMPRESAS



CUMPLIMIENTO: **114.4%**
LOGROS 2004 (ENERO 1-ABRIL 31): **50.714**

PROTECCIÓN AL DESEMPLEADO: SUBSIDIOS AL DESEMPLEO



CUMPLIMIENTO: **43.4%**
LOGROS 2004 (ENERO 1-ABRIL 31): **13.005**

(Fuente: Oficina de Comunicaciones de la Presidencia de la República).

SABIA QUE

Para que un matrimonio contraído por un colombiano en Francia tenga efectos en Colombia, es necesario efectuar el Registro Civil de Matrimonio en el Consulado o en el país. Para tal efecto deberá presentarse:

- "ACTE DE MARIAGE - COPIE INTEGRALE ", expedida por la Alcaldía que celebró el matrimonio.
- Registro Civil de Nacimiento de cada uno de los contrayentes.
- Documento de identidad de cada uno de los contrayentes.

NOTA: El matrimonio puede inscribirse sin costo alguno, a solicitud de cualquier persona..

Horarios: Lunes, Miércoles y Viernes 9h00 à 13h00.

En Colombia:

En caso de no haberse registrado el matrimonio en el exterior, para hacerlo en Colombia se deberá presentar el "ACTE DE MARIAGE - COPIE INTEGRALE ", expedida por la Alcaldía que celebró el matrimonio, debidamente apostillada ante la " Cour d'Appel - Palais de Justice " del lugar de expedición del documento.

Cumplida esta diligencia, se puede proceder a efectuar el registro en cualquier Notaría de Bogotá.

NOTA En caso de haber sido expedido el documento en idioma diferente al español, deberá tener la correspondiente traducción, efectuada por un traductor oficial.

DOCUMENTOS PERDIDOS

En el Consulado se encuentran alrededor de 65 documentos que fueron perdidos y devueltos por las autoridades. Consulte nuestro Internet.

PROXIMAS ACTIVIDADES ESPACIO CULTURAL DEL CONSULADO

10 de septiembre, a las 18 horas- Inauguración exposición colectiva: Oscar Arcila y los jóvenes artistas Elvira Londoño, Pablo Puerto, Clara Lucia Sarmiento, Giovanni Randazzo y Eulalia Valdenebro